



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HE C.M.N. "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO"
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR046-T-83-2025

14 DE OCTUBRE DE 2025

C. PROVEEDORES DE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO QUE SOPORTA LA OPERACIÓN MÉDICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS 35 OOAD'S Y 25 UMAE'S DEL IMSS, FASE I

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN II, 48 FRACCIÓN II, 55 PRIMER PÁRRAFO, 66 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81 DE SU REGLAMENTO, SOLICITO A USTED(ES) COTIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE **REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO QUE SOPORTA LA OPERACIÓN MÉDICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS 35 OOAD'S Y 25 UMAE'S DEL IMSS, FASE I** QUE SE INCLUYEN EN LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR046-T-83-2025** MISMAS QUE SE ENLISTAN EN EL **ANEXO 1 (UNO)**, Y QUE DEBERÁN ENVIAR A LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, UBICADA EN CALLE 2 NORTE NO. 2004, COLONIA CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUE, CUBRIENDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1.- LAS OFERTAS DEBERÁN SER ENVIADAS VÍA ELECTRÓNICA EN COMPRAS MX QUE CONTENGA: LA PROPUESTA TÉCNICA, EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA RELACIONANDO LAS CLAVES QUE OFRECE, LAS MARCAS (EN SU CASO), NOMBRE DEL FABRICANTE, PRESENTACIÓN Y LA PROPUESTA ECONÓMICA, LA PROCEDENCIA, DEBERÁ MENCIONAR: CANTIDAD QUE PROPONE, (LA QUE DEBERÁ CORRESPONDER A LA CANTIDAD TOTAL REQUERIDA EN EL ANEXO NÚMERO UNO) Y EL PRECIO UNITARIO, CONFORME AL TEXTO DEL **ANEXO 2 (DOS)**. EN CASO DE DISTRIBUIDORES, DEBERÁN ENTREGAR CARTA DEL FABRICANTE EN ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL MISMO, EN LA QUE ÉSTE MANIFIESTE RESPALDAR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE SE PRESENTE, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE, CONFORME AL **ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ)**

2.- LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ ACOMPAÑARLA DE UNA CARTA EN LA QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL **ARTÍCULO 71** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y QUE LOS BIENES QUE OFERTA CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL **ANEXO NÚMERO 1 (UNO)** DE ESTA ADJUDICACIÓN, CONFORME AL TEXTO DEL **ANEXO NO. 4**.

3.- LOS PARTICIPANTES CON OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD, DENTRO DEL SOBRE UNO DEBERÁN INCLUIR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, EL QUE DEBERÁ SER REQUISITADO CONFORME AL ANEXO NÚMERO **3 ANEXO NÚMERO (TRES)** ASÍ COMO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR.

4.- LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

- I. COPIA DEL REGISTRO SANITARIO ANVERSO Y REVERSO, **VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE PARTIDA Y CLAVE PROPUESTA**. ASÍ COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE, QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO.

EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONFORME AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DEBERÁ PRESENTAR:

- a) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA.
- b) COPIA SIMPLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS.
- c) COPIA SIMPLE DEL FORMATO DE SOLICITUD DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA EXPEDIDO POR LA COFEPRIS
- d) CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA.

**INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
AA-50-GYR-050GYR046-T-83-2025**

- II. EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA LEGIBLE DE LA CONSTANCIA OFICIAL EXPEDIDA POR LA SSA, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, EN EL QUE SE INDIQUE QUE LO EXIME DEL MISMO; LA CUAL ESTARÁ VIGENTE, EN TANTO LA SSA NO EXPIDA LA RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO SANITARIO DE LOS PRODUCTOS QUE ESTÉN SITUADOS EN EL ANEXO UNO DEL *"ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO"*, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

NOTA: LOS REGISTROS SANITARIOS O LAS CONSTRANCIAS EXPEDIDAS POR LA SSA, DEBERAN PRESENTARLAS IDENTIFICADAS CON EL NUMERO DE PARTIDA Y CLAVE

4.1. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA, EN COPIA SIMPLE, LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

- a) AVISO DE FUNCIONAMIENTO.
- b) AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO

5.- LOS BIENES PROPUESTOS, ASÍ COMO LA EMPRESA NO DEBERÁN ESTAR SANCIONADOS O RECHAZADOS POR EL INSTITUTO, POR LAS SECRETARÍAS DE SALUD O POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LO QUE DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, CONFORME AL **ANEXO NO. 5 (CINCO)**.

6.- LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO DE QUE AL SUMINISTRAR EL (LOS) BIEN (ES) AL INSTITUTO, INFRINJA PATENTES, MARCAS O VIOLE REGISTROS O DERECHOS DE AUTOR Y LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, CONFORME AL **ANEXO NO. 6 (SEIS)**

7.- LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SERÁ EL 15 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 12:30 HRS. EL RESULTADO DE LA ASIGNACIÓN SERÁ EL DÍA 16 DE OCTUBRE A LAS A LAS 12:00 HRS.

8.- EL PERÍODO DE NECESIDADES A CUBRIR SERÁ: DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

9.- LA ASIGNACIÓN SERÁ POR PARTIDA AL 100%, AL PROVEEDOR QUE PROPONGA EL PRECIO MÁS FAVORABLE AL INSTITUTO, LA ASIGNACIÓN LE SERÁ COMUNICADA AL PROVEEDOR GANADOR VÍA COMPRA NET, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 BIS FRACCIÓN II DE LA LAASSP

10.-EN CASO DE PARTICIPAR CON EL CARÁCTER DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES), PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN QUE ACREDITE SU ESTRATIFICACIÓN EN TÉRMINOS DEL ANEXO NÚMERO 7 (SIETE), DE LA PRESENTE INVITACIÓN

11.- LA ENTREGA SERÁ EN LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA UNIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADO EN: 2 NORTE NO. 2004, BARRIO SAN JOSÉ, C.P.72000 PUEBLA, PUE., EN HORARIO DE 08:30 A 13:30:00 HORAS A MAS TARDAR EL 30 DE OCTUBRE 2025.

12.- LA FIRMA DEL CONTRATO SE REALIZARÁ EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2024 A TRAVÉS DEL MFJY Y/O LO QUE DETERMINE LA OFICINA DE ADQUISICIONES. ASÍ MISMO EL PEDIDO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN. EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HE C.M.N. "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO"
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR046-T-83-2025

EL (LOS) LICITANTE(S) QUE RESULTE(N) GANADOR(ES) Y CUYO MONTO DEL CONTRATO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA); PREFERENTEMENTE DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO O ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁ(N) REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN DICHA SOLICITUD DEBERÁ INCLUIR EL CORREO ELECTRÓNICO DE ANGELICA.TERRAZAS@IMSS.GOB.MX PARA QUE EL SAT ENVÍE EL "ACUSE DE RESPUESTA" QUE EMITIRÁ EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE OPINIÓN, RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA REGLA 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2019, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 29 DE ABRIL DE 2019, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

DOF: 27/02/2015

ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

PRIMERA.- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CENTRALIZADA Y PARAESTATAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE VAYAN A REALIZAR CONTRATACIONES POR ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OBRA PÚBLICA, CON CARGO TOTAL O PARCIAL A FONDOS FEDERALES, CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ESTÁN OBLIGADAS A CERCIORARSE DE QUE LOS PARTICULARES CON QUIENES SE VAYA A CELEBRAR EL CONTRATO Y DE LOS QUE ESTOS ÚLTIMOS SUBCONTRATEN, SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y NO SE UBICAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL CITADO ARTÍCULO. IGUAL OBLIGACIÓN EXISTE PARA EL CASO DE QUE DICHAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES PRETENDAN OTORGAR SUBSIDIOS O ESTÍMULOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDA.- LOS PARTICULARES QUE PRETENDAN CELEBRAR LAS CONTRATACIONES Y, EN SU CASO, LOS QUE ESTOS ÚLTIMOS SUBCONTRATEN, O QUIENES PRETENDAN ACCEDER AL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS Y ESTÍMULOS, EN TÉRMINOS DE LA REGLA ANTERIOR, PODRÁN OBTENER DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL UNA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA REGLA QUINTA DEL PRESENTE DOCUMENTO.

TERCERA.- LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO A QUE SE REFIERE LA REGLA ANTERIOR, EN CASO DE SER POSITIVA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DE SU EMISIÓN.

CUARTA.- LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SE EMITE CONSIDERANDO LA SITUACIÓN DEL PARTICULAR EN LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DEL INSTITUTO, POR LO QUE NO CONSTITUYE RESOLUCIÓN EN SENTIDO FAVORABLE AL PARTICULAR SOBRE EL CÁLCULO Y MONTOS DE CRÉDITOS FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL O CUOTAS OBRERO PATRONALES DECLARADAS O PAGADAS. LA CUAL, NO PREJUZGA SOBRE LA EXISTENCIA QUE PUDIERA DERIVAR DE CRÉDITOS A CARGO DEL PARTICULAR EN TÉRMINOS DE LAS FACULTADES CORRESPONDIENTES.

QUINTA.- LOS PARTICULARES QUE PARA REALIZAR ALGÚN TRÁMITE REQUIERAN LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, DEBERÁN REALIZAR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

I. INGRESARÁN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO (WWW.IMSS.GOB.MX), EN EL APARTADO "PATRONES O EMPRESAS", DESPUÉS EN "ESCRITORIO VIRTUAL", DONDE SE REGISTRARÁN CON SU FIRMA ELECTRÓNICA (FIEL) Y CONTRASEÑA, Y DEBERÁN ACEPTAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS. EN EL SUPUESTO DE TENER UN REPRESENTANTE LEGAL, ÉSTE INGRESARÁ CON SU FIEL.

II. POSTERIORMENTE ELEGIRÁ LA SECCIÓN "DATOS FISCALES" Y EN EL APARTADO "ACCIONES", LA OPCIÓN "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO". TRATÁNDOSE DE REPRESENTANTES LEGALES, PREVIAMENTE, EN EL APARTADO "EMPRESAS REPRESENTADAS" DEBERÁ SELECCIONAR LA PERSONA REPRESENTADA DE LA CUAL REQUIERE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HE C.M.N. "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO"
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR046-T-83-2025

III. DESPUÉS DE ELEGIR LA OPCIÓN "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO", EL PARTICULAR PODRÁ IMPRIMIR EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

LA MULTICITADA OPINIÓN, SE GENERARÁ ATENDIENDO A LA SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PARTICULAR EN LOS SIGUIENTES SENTIDOS:

POSITIVA.- CUANDO EL PARTICULAR ESTÉ INSCRITO ANTE EL INSTITUTO Y AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE CONSIDERAN EN LOS INCISOS A) Y B) DE ESTE PROCEDIMIENTO.

NEGATIVA.- CUANDO EL PARTICULAR NO ESTÉ AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL QUE SE CONSIDERAN EN LOS INCISOS A) Y B) DE ESTE PROCEDIMIENTO.

A) EL INSTITUTO A FIN DE EMITIR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL REVISARÁ QUE EL PARTICULAR SOLICITANTE:

1. SE ENCUENTRE INSCRITO ANTE EL INSTITUTO, EN CASO DE ESTAR OBLIGADO, Y QUE EL O LOS NÚMEROS DE REGISTROS PATRONALES QUE LE HAN SIDO ASIGNADOS ESTÉN VIGENTES.
2. NO TIENE CRÉDITOS FISCALES FIRMES DETERMINADOS, ENTENDIÉNDOSE POR CRÉDITO FISCAL LAS CUOTAS, LOS CAPITALES CONSTITUTIVOS, SU ACTUALIZACIÓN Y LOS RECARGOS, LAS MULTAS IMPUESTAS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, LOS GASTOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO POR INSCRIPCIONES IMPROCEDENTES Y LOS QUE TENGA DERECHO A EXIGIR DE LAS PERSONAS NO DERECHOHABIENTES, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 287 DE LA MISMA LEY.
3. TRATÁNDOSE DE PARTICULARES QUE HUBIERAN SOLICITADO AUTORIZACIÓN PARA PAGAR A PLAZOS O HUBIERAN INTERPUESTO ALGÚN MEDIO DE DEFENSA CONTRA CRÉDITOS FISCALES A SU CARGO, LOS MISMOS SE ENCUENTREN GARANTIZADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES.
4. EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO A PLAZO, QUE NO HAYA INCURRIDO EN LAS CAUSALES DE REVOCACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 138 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL EN MATERIA DE AFILIACIÓN, CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS, RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN.

B) TRATÁNDOSE DE CRÉDITOS FISCALES FIRMES, SE ENTENDERÁ QUE EL PARTICULAR SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SI A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA OPINIÓN DE REFERENCIA, SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

1. CUANDO EL PARTICULAR CUENTE CON AUTORIZACIÓN PARA PAGAR A PLAZOS Y NO LE HAYA SIDO REVOCADA.
2. CUANDO NO HAYA VENCIDO EL PLAZO PARA PAGAR A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 127 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL EN MATERIA DE AFILIACIÓN, CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS, RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN.
3. CUANDO SE HAYA INTERPUESTO MEDIO DE DEFENSA EN CONTRA DEL CRÉDITO FISCAL DETERMINADO Y SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE GARANTIZADO EL INTERÉS FISCAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES.

CUANDO LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ARROJE INCONSISTENCIAS RELACIONADAS CON EL O LOS NÚMEROS DE REGISTRO PATRONAL, CON CRÉDITOS FISCALES O

CON EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍA, CON LAS QUE EL PARTICULAR NO ESTÉ DE ACUERDO, DEBERÁ PRESENTAR SOLICITUD DE ACLARACIÓN ANTE EL INSTITUTO, QUIEN EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD, RESOLVERÁ Y EMITIRÁ LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

13.- LA PENA CONVENCIONAL SERÁ DEL 2.5% (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO) POR CADA DÍA DE ATRASO, SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO.

14.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, LOS PROVEEDORES GANADORES DEBERÁN PRESENTAR UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DEBERÁ PRESENTARLO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL (LOS) CONTRATO(S). SE EXIMIRÁ DE GARANTÍA SI LA ENTREGA SE REALIZA DENTRO DE LA FECHA ESTABLECIDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

15.-CANJE:

EL INSTITUTO, POR CONDUCTO DE LOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS DE LAS DELEGACIONES Y/O UNIDADES MÉDICAS, ASÍ COMO POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, PODRÁ SOLICITAR DIRECTAMENTE AL PROVEEDOR, DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MOMENTO EN QUE SE HAYA PERCATADO DEL VICIO OCULTO O PROBLEMA DE CALIDAD, EL CANJE DE LOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HE C.M.N. "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO"
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR046-T-83-2025

BIENES QUE PRESENTEN DEFECTOS, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA, VICIOS OCULTOS O BIEN, CUANDO EL ÁREA USUARIA MANIFIESTE ALGUNA QUEJA EN EL SENTIDO DE QUE EL USO DEL BIEN PUEDE AFECTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, DEBIENDO NOTIFICAR AL PROVEEDOR

EL PROVEEDOR DEBERÁ REPONER LOS BIENES SUJETOS A CANJE, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU NOTIFICACIÓN.

LOS LOTES DE LOS BIENES TERAPÉUTICOS QUE SE ENTREGUEN AL INSTITUTO POR MOTIVO DE CANJE, SERÁN ACEPTADOS CON EL DICTAMEN DE UN TERCERO AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, EN EL QUE SE CONSTATE QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EN CASOS JUSTIFICADOS POR EL ÁREA MÉDICA O SOLICITANTE, SE PODRÁN RECIBIR POR CANJE LOS LOTES DE BIENES CON EL INFORME ANALÍTICO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL FABRICANTE, MEDIANTE EL CUAL SE CONSTATE DE IGUAL FORMA, QUE SE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ADEMÁS VERIFICAR SI OTROS LOTES DE ESTOS BIENES PREVIAMENTE ENTREGADOS, PRESENTAN EL DEFECTO DE CALIDAD INICIALMENTE DETECTADO, DE SER ASÍ DEBERÁ REPONERLOS POR LOTES YA CORREGIDOS.

EN CASO DE QUE CON POSTERIORIDAD A LA ENTREGA DE LOTES CORREGIDOS, SE DETECTE EL MISMO DEFECTO DE LOTES ANTERIORES Y ÉSTOS NO HAYAN SIDO REPUESTOS.

EN CASO DE QUE SE DEMUESTRE QUE UN BIEN PUEDE PRODUCIR CONDICIONES PELIGROSAS O INSEGURAS PARA LAS PERSONAS QUE LOS UTILICEN

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR AL INSTITUTO Y/O A TERCEROS.

TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL CANJE, CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR, PREVIA NOTIFICACIÓN DEL INSTITUTO.

16.- EL PAGO SE EFECTUARÁ A LOS 20 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR GANADOR PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE ESTA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA, UBICADO EN: CALLE 2 NORTE NO. 2004, COLONIA CENTRO, C.P.72000, PUEBLA, PUE.

EL PROVEEDOR DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SAT A NOMBRE DEL IMSS, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES IMS421231I45, DOMICILIO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NÚM. 476, COLONIA JUÁREZ, C.P. 06600, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR JUNTO CON LA FACTURA DE COBRO RESPECTIVA, "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" VIGENTE Y POSITIVA. TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DÍA DE SU EMISIÓN. LO ANTERIOR A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS", DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 0990016B1000/313 DEL 23 DE MAYO DE 2016 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD Y TRÁMITE DE EROGACIONES, ASÍ COMO EL OFICIO NÚMERO 09538461 18 /2016002034 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2016 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL DEL ABASTO

17.- INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL ANEXO NÚMERO 8 (OCHO)

18.- RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)

19.- SE INFORMA QUE, AL SER EL INSTITUTO UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5 DE SU PROPIA LEY, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL FEDERAL, SE ENCUENTRA SUJETO A LA APLICACIÓN DE LAS "REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HE C.M.N. "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO"
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

**INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
AA-50-GYR-050GYR046-T-83-2025**

AMORTIZACIONES" REFERIDAS, POR LO ANTERIOR, EN LAS CONTRATACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PÚBLICA QUE REALICE EL INSTITUTO CON LOS PARTICULARES, DEBERÁ SOLICITAR LA OBTENCIÓN DE LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LAS PRESENTES REGLAS, DE ACUERDO A LO PUBLICADO POR EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2017**

EN CUMPLIMIENTO AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERAL 8.1.9.4.2 OFICINA DE ADQUISICIONES PÁRRAFO 13 QUE A LA LETRA DICE: ELABORAR CONTRATOS Y/O PEDIDOS Y GESTIONAR SU FORMALIZACIÓN. ME PERMITO SOLICITAR SU APOYO PARA QUE SIN EXCEPCIÓN EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR FIRME LOS PEDIDOS EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES, PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE FACTURACIÓN.

ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. MARGARITA LAURA CERÓN LINARES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

REVISÓ

REVISÓ

LIC. YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

MTRA. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

ELABORÓ

C.P. ZURY SADAY HERRERA MORA
ANALISTA COORDINADOR.



**INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
AA-50-GYR-050GYR046-T-83-2025**

**ANEXO NÚMERO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO**

PARTIDA	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION	CANTIDAD
<u>1</u>	29401-0046	Teclado	30
<u>2</u>	29401-0027	Mouse	30
<u>3</u>	29401-0068	Cable HDMI	30
<u>4</u>	29101-0311	Aire Comprimido	50
<u>5</u>	29401-0083	Espuma Limpiadora	50
<u>6</u>	29401-0083	Limpiador de Circuitos	50
<u>7</u>	56501-0039	Teléfono	20
<u>8</u>	21101-0235	Velcro para Cableado	200
<u>9</u>	21601-0081	Toallas de Microfibra	150
<u>10</u>	29401-0051	Conectores RJ45 Macho	300
<u>11</u>	29401-0070	Adaptador para PC HDMI a VGA	20
<u>12</u>	21601-0058	Alcohol Isopropílico	30
<u>13</u>	51501-0065	Monitor HDMI	10

Especificaciones Técnicas

Descripción	Característica
Teclado	<ul style="list-style-type: none"> Alámbrico conector USB. Español Latinoamérica. 104 Teclas.
Mouse	<ul style="list-style-type: none"> Alámbrico conector USB. Sensor óptico, 3 botones integrados.
Cable HDMI	<ul style="list-style-type: none"> 1.5 Metros. 4K @ 30 Hz de ultra alta definición Admite resolución de hasta 1080p en 3D.
Aire Comprimido	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad al menos 400ml. Boquilla extendida.
Espuma Limpiadora	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad al menos 400ml. Uso externo para gabinetes de PC y carcasas plásticas
Limpiador de Circuitos	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad al menos 400ml. Dieléctrico para uso interno de circuitos y tarjetas electrónicas.
Teléfono	<ul style="list-style-type: none"> Alámbrico. Pantalla LCD de 16 dígitos. Niveles de volumen ajustable.

**INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
AA-50-GYR-050GYR046-T-83-2025**

Velcro para Cableado	<ul style="list-style-type: none">• Cinturones sujetacables de velcro.• 20 cm de largo y 1.2 cm de ancho.
Toalla de Microfibra	<ul style="list-style-type: none">• Microfibra (poliester 80% poliamida 20%).• Absorbentes de grasa y aceite.• Atrapa polvo y mugre.• Tamaño 12 x 12 pulgadas.
Conector RJ 45 Macho	<ul style="list-style-type: none">• Categoría 6.• UTP.• 3 puntas con inserción para cable sólido.• Contactos con chapa de oro de 15µ.
Adaptador para PC HDMI a VGA	<ul style="list-style-type: none">• HDMI a VGA unidireccional.• Resolución de 1080P.• Plug and play.
Alcohol Isopropílico	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad al menos 500ml.• Para limpieza interna de PC y electrónicos.
Monitor HDMI	<ul style="list-style-type: none">• Tamaño de al menos 21"• Resolución 1920 x 1080 Full HD, @60 Hz• HDMI



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HE C.M.N. "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO"
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

**INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
AA-50-GYR-050GYR046-T-83-2025**

ANEXO NUMERO 2 (DOS)

**ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NO. AA-050GYR046-T-83-2025
PROPOSICIÓN TÉCNICO ECONÓMICA**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

NOMBRE DEL PROVEEDOR: _____

FECHA DE PRESENTACION: _____

R.F.C. _____ FABRICANTE _____

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

DISTRIBUIDOR _____

PLAZO DE ENTREGAS ORDEN DE REPOSICION Y/O

NO. PROVEEDOR NACIONAL DEL IMSS _____

PEDIDO

PART	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
TOTAL								

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO LEGAL



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HE C.M.N. "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO"
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

**INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA AA-50-
GYR-050GYR046-T-83-2025**

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR
PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HE C.M.N. "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO"
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR046-T-83-2025

MÉXICO, D.F., A ____ DE _____ DEL 20__.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

P R E S E N T E .

____ (NOMBRE DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE) _____, CON LAS FACULTADES QUE LA EMPRESA DENOMINADA _____ ME OTORGA. DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

A.- CONOCER EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, LOS PRESENTES REQUISITOS Y SUS ANEXOS.

B.- QUE EL SUSCRITO Y LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD Y DE LA PROPIA EMPRESA QUE REPRESENTO, NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LO QUE MANIFIESTO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES CON RELACIÓN A LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NO.AA-50-GYR-050GYR046-T-83-2025** CONOCER EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, LOS PRESENTES REQUISITOS Y SUS ANEXOS.

C.-QUE LOS BIENES QUE OFERTA MI REPRESENTADA, CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL **ANEXO NÚMERO UNO.**

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

NOTA: EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA FÍSICA, ADECUAR EL FORMATO.



**INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA AA-50-
GYR-050GYR046-T-83-2025**

ANEXO NÚMERO 5 (CINCO)

FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO NO. 5

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCANTE

(**NOMBRE**), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____,
MANIFIESTO QUE LOS BIENES PROPUESTOS, ASÍ COMO LA EMPRESA NO SE ENCUENTRAN SANCIONADOS O RECHAZADOS POR EL
INSTITUTO, POR LAS SECRETARÍA DE SALUD Y POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

LUGAR Y FECHA

FIRMA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HE C.M.N. "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO"
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR046-T-83-2025

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO NO. 6

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCANTE

ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. _____

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS BIENES AL INSTITUTO INFRINJA PATENTES, MARCAS O VIOLE REGISTROS O DERECHOS DE AUTOR, DE ACUERDO CON LAS LEYES FEDERALES DE DERECHO DE AUTOR, DE FOMENTO Y PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.

LUGAR Y FECHA

FIRMA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HE C.M.N. "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO"
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR046-T-83-2025

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, QUE PARTICIPEN CON TAL CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

NOTA: EL LICITANTE PRESENTARÁ ESTE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL CASO DE QUE NO PRESENTE EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MIPYME.

_____ DE _____ DE _____

PRESENTE.

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO _____ NO. _____ EN EL QUE MI REPRESENTADA. LA EMPRESA _____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

SOBRE EL PARTICULAR Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, *RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL*, DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA PERTENECE AL SECTOR _____.

ASIMISMO, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE .DECIR VERDAD, QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE MI REPRESENTADA ES: _____

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR046-T-83-2025

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

_____ DE _____ DE _____ (1)

_____ (2) _____

PRESENTE.

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO _____ (3) NO. _____ (4) EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____ (5) PARTICIPA A TRAVÉS DE FA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS "LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA PERTENECE AL SECTOR _____ (6), CUENTA CON _____ (7) EMPLEADOS DE PLANTA REGISTRADOS ANTE EL IMSS Y CON _____ (8) PERSONAS SUBCONTRATADAS Y QUE EL MONTO DE LAS VENTAS ANUALES DE MI REPRESENTADA ES DE _____ (9) OBTENIDO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES. CONSIDERANDO LO ANTERIOR, MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE UNA EMPRESA _____ (10) ATENDIENDO A LO SIGUIENTE:

ESTRATIFICACIÓN

TAMAÑO (10)	SECTOR (6)	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES (7) + (8)	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (MDP) (9)	TOPE MÁXIMO COMBINADO
MICRO	TODAS	HASTA 10	HASTA \$4	4.6
	COMERCIO	11 HASTA 30	DESDE \$4.01 HASTA \$100	93
PEQUEÑA	INDUSTRIA Y SERVICIOS	DESDE 11 HASTA 50	DESDE \$4.01 HASTA \$100	95
	COMERCIO,	DESDE 31 HASTA 100		
MEDIANA	SERVICIOS	DESDE 51 HASTA 100	\$100.01 HASTA \$250	235
	INDUSTRIA	DESDE 51 HASTA 250	\$100.01 HASTA \$250	250

*TOPE MÁXIMO COMBINADO = (TRABAJADORES) X 10% + (VENTAS ANUALES) X 90%

(7) (8) EL NÚMERO DE TRABAJADORES SERÁ EL QUE RESULTE DE LA SUMATORIA DE LOS PUNTOS (7) Y (8)

(10) EL TAMAÑO DE LA EMPRESA SE DETERMINARÁ A PARTIR DEL PUNTAJE OBTENIDO CONFORME A LA SIGUIENTE FÓRMULA:
 PUNTAJE DE LA EMPRESA = (NÚMERO DE TRABAJADORES) X 10% + (MONTO DE VENTAS ANUALES) X 90% EL CUAL DEBE SER IGUAL O MENOR AL TOPE MÁXIMO COMBINADO DE SU CATEGORÍA.

ASIMISMO, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE .DECIR VERDAD, QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE MI REPRESENTADA ES: _____ (11) Y QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL (LOS) FABRICANTE(S) DE LOS BIENES QUE INTEGRAN MI OFERTA, ES (SON): _____ (12).

ATENTAMENTE

(13)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HE C.M.N. "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO"
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR046-T-83-2025

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- 1 SEÑALAR LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO.
- 2 ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE
- 3 PRECISAR EL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O ADJUDICACIÓN DIRECTA
- 4 INDICAR EL NÚMERO RESPECTIVO DEL PROCEDIMIENTO.
- 5 CITAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA.
- 6 INDICAR CON LETRA EL SECTOR AL QUE PERTENECE (INDUSTRIA, COMERCIO O SERVICIOS)
- 7 ANOTAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE PLANTA INSCRITOS EN EI IMSS.
- 8 EN SU CASO, ANOTAR EL NÚMERO DE PERSONAS SUBCONTRATADAS.
- 9 SEÑALAR EL RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES EN MILLONES DE PESOS (MDP), CONFORME AL REPORTE DE SU EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES.
- 10 SEÑALAR CON LETRA EL TAMAÑO DE LA EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA), CONFORME A LA FÓRMULA ANOTADA AL PIE DEL CUADRO DE ESTRATIFICACIÓN.
- 11 INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL LICITANTE.
- 12 CUANDO EL PROCEDIMIENTO TENGA POR OBJETO LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y EL LICITANTE Y FABRICANTE SEAN PERSONAS DISTINTAS, INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL (LOS) FABRICANTE(S) DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA OFERTA.
- 13 ANOTAR EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LICITANTE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HE C.M.N. "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO"
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR046-T-83-2025

ANEXO NÚMERO 8 (OCHO)

INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

MÉXICO, D.F., A ____ DE _____ DEL 20__.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

P R E S E N T E .

_____(NOMBRE)_____, EN MI CARÁCTER DE _____, DE LA EMPRESA DENOMINADA (NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE QUIEN OTORGA EL PODER) INDICO POR MEDIO DE LA PRESENTE QUE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN MI PROPUESTA Y PROPORCIONADA A LA CONVOCANTE.

SE INFORMA QUE PARA LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIONES Y 19 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO Y DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ES DE NATURALEZA CONFIDENCIAL:

(EN CASO DE QUE SE CONSIDERE QUE NINGUN DOCUMENTO DE LOS QUE SE ENTREGAN EN LA PROPOSICIÓN ES DE NATURALEZA CONFIDENCIAL DEBERA SEÑALARSE LA REDACCIÓN SIGUIENTE.)

SE INFORMA QUE **NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN EN NUESTRA PROPOSICIÓN ES DE NATURALEZA CONFIDENCIAL** PARA LOS EFECTOS DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

(UTILIZAR ÚNICAMENTE EL PÁRRAFO QUE CORRESPONDA)

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA



INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR046-T-83-2025

ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)

**RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN
 DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA**

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ORIGINAL DE LA COTIZACIÓN POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS/CLAVES QUE OFERTE EL LICITANTE, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, Y EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES OFERTADOS, DESGLOSANDO EL IVA. ANEXO NÚMERO 2 (DOS)	NUMERAL 1		

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO*
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO NÚMERO 3 (TRES)	NUMERAL 3		

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADOS						
		SI	NO					
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY. ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)	NUMERAL 2							
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTA QUE: SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO POR LA SECRETARÍA DE SALUD. SE OBLIGA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A LIBERAR AL INSTITUTO DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL. ANEXO NÚMERO 5 (CINCO)	NUMERAL 5							
DOCUMENTO O MANIFESTACIÓN QUE ACREDITE LA ESTRATIFICACIÓN COMO MIPYMES. ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)	NUMERAL 10, ANEXO 7							
COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 4.- REGISTROS SANITARIOS DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, SEGÚN CORRESPONDA (IDENTIFICANDO O REFERENCIANDO LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO). FAVOR DE RELACIONAR SUS REGISTROS SANITARIOS DE LA SIGUIENTE FORMA. EJEMPLO: REGISTROS:	NUMERAL 4							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NO. CLAVE</th> <th>NO. REGISTRO</th> <th>FABRICANTE O PROPIETARIO DEL REGISTRO</th> <th>VIGENCIA DEL REGISTRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>060 XXX</td> <td>74833 SSA</td> <td>XXXXXXXX, S,A, DE C.V.</td> <td>DD/MM/AAAA</td> </tr> </tbody> </table>		NO. CLAVE	NO. REGISTRO	FABRICANTE O PROPIETARIO DEL REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	060 XXX	74833 SSA	XXXXXXXX, S,A, DE C.V.
NO. CLAVE	NO. REGISTRO	FABRICANTE O PROPIETARIO DEL REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO					
060 XXX	74833 SSA	XXXXXXXX, S,A, DE C.V.	DD/MM/AAAA					
COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 4.1 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SEGÚN CORRESPONDA. FAVOR DE RELACIONARLOS DE LA SIGUIENTE FORMA. EJEMPLO: LICENCIAS O PERMISOS:	NUMERAL 4.1							



INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR046-T-83-2025

LICENCIA SANITARIA	AVISO DE FUNCIONAMIENTO	DE	AVISO RESPONSABLE	DEL			
DOS	UNO		DOS				
LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO (SIETE), DE LA PRESENTE INVITACIÓN. MANIFESTACIÓN QUE ACREDITE LA ESTRATIFICACIÓN COMO MIPYMES					NUMERAL 10		
ANEXO 8 (OCHO) INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL					NUMERAL 17		
ANEXO 6 (SEIS) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS BIENES AL INSTITUTO INFRINJA PATENTES, MARCAS O VIOLE REGISTROS O DERECHOS DE AUTOR, DE ACUERDO CON LAS LEYES FEDERALES DE DERECHO DE AUTOR, DE FOMENTO Y PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.					NUMERAL 6		
EN CASO DE DISTRIBUIDORES, DEBERÁN ENTREGAR CARTA DEL FABRICANTE EN ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL MISMO, EN LA QUE ÉSTE MANIFIESTE RESPALDAR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE SE PRESENTE, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ)					NUMERAL 1		



INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR046-T-83-2025

ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ)

FORMATO DE CARTA RESPALDO DEL FABRICANTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

(CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETEADO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL FABRICANTE)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

_____ **(NOMBRE)** _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____ **(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE)** _____, MANIFIESTO QUE RESPALDO LA PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTE _____ **(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL DISTRIBUIDOR)** _____ POR LOS BIENES OFERTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE.